

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma (OPDAPAS LERMA)

Subdirección de Comercialización

Aviso de Privacidad Integral para los usuarios y público en general que realicen trámites en la Subdirección de Comercialización

La subdirección de Comercialización (en adelante, "La Subdirección") del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma (en adelante "El OPDAPAS LERMA") es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas relativas a la contratación de servicios de agua potable y drenaje, cambios de razón social, usuario o propietario, modificaciones de tipo fiscal, certificaciones de no adeudo, certificaciones de no servicio, certificaciones de no registro, convenios de pago diferido y en parcialidades, solicitudes de subsidios en pagos de servicios, emisión de recibos para pago de servicios, órdenes de servicios para diversas aclaraciones y demás tramites que se realizan dentro de la "Subdirección", por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A todos los usuarios de "EL OPDAPAS LERMA" y para todo el público en general que solicite cualquier trámite ante "La Subdirección", por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento.

¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

El aviso de privacidad es la anotación física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales.

A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a los titulares de los datos personales, la información que se recaba de ellos y con qué fines, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales a fin de que puedan tomar decisiones informadas al respecto.

¿Qué es un dato personal?

Se considera dato personal cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales que pueden afectar la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste.

De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos datos que puedan revelar aspectos como origen étnico o racial, información de salud física o mental, información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

¿Qué es tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios (en adelante La Ley) define al tratamiento como: las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales relacionadas con la obtención, registro, uso, organización, elaboración, comunicación, utilización, difusión, divulgación, conservación o almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de datos personales.

¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos Obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

Así, la Ley establece diversas obligaciones a cargo de los responsables del tratamiento de datos personales, tales como el aviso de privacidad, con el objeto de que el titular de los datos esté informado sobre qué datos personales se recaban de él y con qué finalidad. De igual manera, regula la tramitación de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), la transmisión, la posibilidad de interponer denuncias por posibles violaciones a la Ley, así como los medios por los cuales el INFOEM verificará el cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

I. La denominación del responsable.

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma (OPDAPAS LERMA).

II. El nombre y cargo del responsable del sistema de datos personales.

Nombre del Administrador: Lic. Jorge Salvador Ciprian Cortes

Cargo: Subdirector de Comercialización OPDAPAS Lerma.

Teléfono: (728) 28 2 05 39, extensión 105. Líneas directas 7226595892 y 7226594150

III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.

Nombre del sistema y/o base de datos personales: Padrón de Usuarios Agua Procesos CDBP28819AACM006

IV. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con el objeto de cumplir la finalidad establecida en el sistema, se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales:

A) La solicitud de prestación de servicios de agua y drenaje contiene generales entre los que destacan, de manera enunciativa, los siguientes:

Datos de identificación que serán sometidos a tratamiento: Nombre completo y apellidos, registro federal de contribuyentes, folio de identificación oficial con fotografía, firma de autorización en la solicitud para ser contratado en su caso y firma en el contrato de prestación de servicios; firma en convenio por pago diferido o en parcialidades, carta poder en su caso.

Datos de localización: Domicilio particular, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico particular.

Datos de identificación del inmueble propiedad del solicitante: clave catastral, superficie del predio, croquis de localización, documento que acredite la propiedad como: copia simple de escritura pública o cesión de derechos, calle, manzana, lote, número exterior e interior, código postal, población, colonia, ciudad y Estado.

Datos de identificación de personas jurídicas colectivas: nombre o razón social, registro federal de contribuyentes, acta constitutiva, poder notarial del representante legal, folio de identificación oficial con fotografía, contrato de arrendamiento en su caso, firma de autorización en la solicitud para ser contratado en su caso, firma en el contrato de prestación de servicios, carta poder en su caso.

Cualquier vulnerabilidad o afectación en la confidencialidad de dichos datos deberá ser reportada ante el responsable del sistema de datos personales, a fin de que se establezcan alternativas de solución, ya sean de carácter preventivo o correctivo.

Asimismo con el ingreso al Padrón de Usuarios automatizado, podrá ser monitoreado en el cumplimiento de sus pagos, variaciones de consumos, instalaciones de redes de agua potable y drenaje y se podrán realizar visitas domiciliarias en los términos de las leyes respectivas a efecto de verificar que se cumpla con las condiciones de los servicios prestados. De igual forma, con el fin de resguardar los datos recabados dentro del sistema de Padrón de usuarios, la información se conservará en el Archivo, con su respectivo expediente, por tiempo indefinido mientras subsistía la prestación de los servicios en los términos de las leyes aplicables.

El personal de "La Subdirección" tendrá acceso irrestricto a la información del sistema para funciones de administración, control, vigilancia y sanción, así como las demás que resulte legalmente procedentes.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, se recopilan datos personales sensibles, como pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes a efecto de otorgarles los beneficios de subsidios que establece la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

De los datos antes mencionados, la información de salud se considera sensible, debido a que su utilización indebida puede conllevar un riesgo grave para su titular, datos para los cuales no se requiere obtener consentimiento de su parte, debido a que constituye un requisito legal para la obtención de la bonificación establecida en el artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México.

Así mismo, es importante asentar que sus datos personales se consideran información confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

V. El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.

La entrega de los datos personales contenidos en la solicitud de prestación de servicios de agua potable y drenaje, así como en los documentos comprobatorios de propiedad e identificaciones, es obligatoria, tiene por finalidad registrar dichos datos en el formato de Contrato individual que se genere por la prestación de los servicios de agua y drenaje, y establecer contacto y comunicación con usted para confirmar la veracidad de la información y para efecto de realizar y coordinar los actos inherentes a la prestación de los servicios que solicite, los datos de carácter obligatorio son:

Nombre completo y apellidos, registró federal de contribuyentes, folio de identificación oficial con fotografía, firma de autorización en la solicitud para ser contratado en su caso y firma en el contrato de prestación de servicios.

Datos de identificación del inmueble propiedad del solicitante donde se prestará el servicio: clave catastral, superficie del predio, croquis de localización, copia simple de escritura pública o cesión de derechos, calle, manzana, lote, número exterior e interior, código postal, población, colonia, ciudad, estado y evidencia fotográfica del predio.

Datos de identificación de personas jurídicas colectivas: razón social, registro federal de contribuyentes, acta constitutiva, poder notarial del representante legal, folio de identificación oficial con fotografía, planos y memorias de cálculo de consumo, contrato de arrendamiento en su caso, firma de autorización en la solicitud para ser contratado en su caso, firma en el contrato de prestación de servicios, firma en el contrato de prestación de servicios, carta poder en su caso.

Datos de entrega de carácter facultativo:

Datos de localización: Domicilio particular, Domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico empresarial, código postal.

Dicha información debe ser tratada por disposición expresa en Ley y/o por contar con su consentimiento expreso y/o tácito, fundamento que se expresa en el presente documento y consentimiento que se entiende otorgado a través del llenado de la solicitud de prestación de los servicios de agua y drenaje y/o la entrega del documento del trámite que solicite en "La Subdirección", asimismo, la entrega de los datos y documentos requeridos para la incorporación al sistema de padrón de usuarios Automatizado y los datos personales contenidos en los documentos comprobatorios a los que se hizo mención también son susceptibles de protección.

"La subdirección" resguardará los datos personales de los usuarios y de todo el público que le solicite cualquier trámite, por lo que, los servidores públicos de "El OPDAPAS Lerma" podrán requerirle la entrega de documentos comprobatorios o éstos sean entregados de manera voluntaria, deberán remitirse ante "La Subdirección" para su resguardo en el Sistema de Padrón de Usuarios Agua Procesos y en expediente físico que se resguardará en el archivo físico de "El OPDAPAS Lerma".

VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos

Si usted se negara a proporcionar sus datos confidenciales o los documentos comprobatorios del trámite que solicite ante "La Subdirección", ésta no realizará el trámite que solicite o, para el caso de proceder, el trámite se realizará de forma innominada, tal como lo establece el último párrafo del artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- A) **Finalidad principal de tratamiento:** Generar el Contrato de Prestación de Servicios de Agua Potable y Drenaje, el cual contendrá sus datos generales y los datos de domicilio que entregue en "La Subdirección", los cuales deberán ser actualizados, siempre que se modifiquen los supuestos que se encuentran contenidos en sus documentos comprobatorios, a través de un escrito dirigido al Director General de "El OPDAPAS Lerma", en el que se deberá anexar la documentación entregada a "La Subdirección" así como todos los documentos que se generen en la subsecuente prestación de servicios de agua potable y drenaje y demás trámites que se soliciten conforme a su número de contrato individual de prestación de servicios. El consentimiento será firmado por escrito para este fin.

VIII. Cuando se realice transferencia de datos personales se informará:

- a) **Los datos personales consistentes en nombre:**

En este caso, sus datos personales se transfieren al Representante Legal del Sistema de Padrón de Usuarios Agua Procesos denominado AGUA SOLUCIONES S. DE R.L.M.I.

b) La finalidad de la transferencia:

La finalidad de transferir sus datos personales es únicamente para el procesamiento y administración de la información, así como, mantenimiento y actualización del software que contiene el Sistema de Padrón de Usuarios Agua Procesos, denominado AGUA SOLUCIONES S DE R. L. M. I., el cual no podrá difundir ni utilizar sus datos personales en ninguna circunstancia que no sea la especificada en el contrato de prestación de servicios.

c) El fundamento que autoriza transferencia:

Artículo 22 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y el contrato de prestación de servicios de número OPDAPASLERMA/AD/RP/002/2021 realizado entre "EL OPDAPAS LERMA" y AGUA SOLUCIONES S. DE R.L.M.I.

d) Los datos personales a transferir son:

Se transfieren los datos generados en el Contrato Individual de prestación de servicios tales como nombre completo y apellidos, domicilio completo (calle, número, lote manzana, vivienda, colonia, número de contrato, código postal) serie de aparato medidor, correo electrónico, número telefónico particular, clave catastral, cédula de identificación fiscal, en su caso.

e) Las implicaciones de otorgar el consentimiento expreso:

En el momento de firmar la solicitud de prestación de servicios de agua potable y drenaje o su contrato de prestación de servicios de agua potable y drenaje o solicitar cualquier trámite que se realice en "La Subdirección", usted acepta que se transfieren sus datos personales a AGUA SOLUCIONES S. DE R.L.M.I. ya que, en caso contrario no se podrá realizar el trámite que solicite en virtud a que AGUA SOLUCIONES S. DE R.L.M.I. es el responsable del Sistema de Padrón de Usuarios Agua Procesos.

Fuera de estos supuestos o de las excepciones previstas por el artículo 66 de la Ley, sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna, sin que exista su consentimiento expreso.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas a "EL OPDAPAS LERMA" sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones, en términos de lo señalado en el artículo 62 de la Ley. No obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y eventualmente, fincamiento de responsabilidades por infracciones a la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, así como aquellos que deriven de la relación de prestación de servicios entre el usuario y "EL OPDAPAS LERMA".

Es muy importante que usted considere que, al brindar su consentimiento verbal o por escrito para la transmisión de los datos personales a AGUA SOLUCIONES S. DE R. L. M. I., dicha información será tratada en el mismo sistema de datos personales al cual hace

referencia el presente aviso de privacidad, por lo que, el destinatario se compromete a garantizar su confidencialidad y únicamente los utilizará para los fines que fueron transferidos atendiendo al presente Aviso de Privacidad, el cual será remitido al destinatario para su conocimiento y sometimiento.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley en la materia.

X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar sus solicitudes.

La procedencia de los derechos ARCO, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Derecho de acceso. El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del mismo, en los términos previstos en la ley.

El responsable del tratamiento debe responder al ejercicio del derecho de acceso, tenga o no datos de carácter personal del interesado en su sistema de datos.

Derecho de rectificación. El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos.

Derecho de cancelación. El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por éste último.

El responsable no estará obligado a cancelar los datos personales cuando:

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y Cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público o derechos de terceros.

- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

Derecho de oposición. El titular tendrá derecho, en todo momento y por razones legítimas, a oponerse al tratamiento de sus datos personales para una o varias finalidades, o exigir que cese el mismo, en los supuestos siguientes:

- I. Cuando los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento y este resultara exigible en términos de esta Ley y disposiciones aplicables.
- II. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular.
- III. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- IV. Cuando el titular identifique que se ha asociado datos personales o se le han identificado con un registro del cuál no sea titular o se le incluya dentro de un sistema de datos personales en el cual no tenga correspondencia.
- V. Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de ARCO de datos Personales del Estado de México (Sarcoem, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx), o en la forma que más le convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del OPDAPAS de Lerma.

XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. Lo anterior, en el entendido de que el ingreso de cualquier documento o la anotación en cualquier registro tiene el carácter de público, por lo que la legislación en materia de archivos establece disposiciones para su protección, preservación y conservación.

En caso de que resulte procedente, solamente en cada caso concreto se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, o dando de baja el contrato de prestación de servicios, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con "La Subdirección", de forma escrita, telefónica o vía correo electrónico, para atender y/o proponer una solución a su requerimiento, que sea congruente con las disposiciones de la materia.

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido al Director General de "El OPDAPAS Lerma", en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo y domicilio para oír y recibir notificaciones
- Nombre de su expediente personal o número de contrato, inmueble, derivada o cuenta, que se encuentre dentro del Sistema de Padrón de Usuarios automatizado.
- Datos personales sobre los cuales se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de "El OPDAPAS Lerma" y ante "La Subdirección" dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, o dar de baja el contrato de prestación de servicio, cancelando también los servicios que presta "El OPDAPAS Lerma" y serán reactivados siempre y cuando cumpla con los pagos establecidos para una nueva contratación de servicios y otorgue su consentimiento por escrito ante la Unidad de Transparencia de "El OPDAPAS Lerma" y "La Subdirección".

XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación o portabilidad de datos.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios en el aviso de privacidad.

Este aviso de privacidad es un documento controlado, se identifica con el número 04. Cualquier modificación que sufra el presente documento deberá ser reportada en el apartado identificado como "control de cambios".

Sin embargo, el presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del Organismo, en la siguiente dirección www.opdapaslerma.gob.mx, en el apartado **Avisos de Privacidad**, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

Asimismo, en caso de que así lo prefiera, podrá acudir directamente ante el Titular de la Unidad de Transparencia del OPDAPAS de Lerma o ante "La Subdirección".

XIV. El encargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.

Se precisa que para efecto del presente sistema de datos personales, no existe encargado.

XV. El domicilio del Organismo

Av. Hidalgo Ote, No. 26, Col. Centro, Lerma Estado de México, C.P. 52000.

XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

Artículos 67,68 fracción II, 69,70,71,78 Y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, artículos 3 fracción XLI, 23 fracción IV y 24 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 1, 3 fracción V, 15, 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Lerma.

XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.

En razón del procedimiento del que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la ley de la materia, no le es aplicable el presente apartado.

XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Av. Hidalgo Ote, No. 26, Col. Centro, Lerma Estado de México, C.P. 52000.

XIX. Datos de contacto del INFOEM, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.

Datos de contacto del Instituto:

Teléfonos: 722 226 19 80 (conmutador)

Dirección del portal informativo: <http://www.infoem.org.mx/>

Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT):

Teléfono del CAT: 01800 821 04 41

Dirección: Calle de Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

Notas importantes para la atención personal:

-Se recomienda agendar previamente cita.

-El horario hábil de atención es de lunes a jueves, de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

-Se consideran inhábiles sábados, domingos y días festivos, en términos del calendario oficial aprobado por el Pleno del Infoem, el cual está a su disposición en la dirección electrónica www.infoem.org.mx

Asesoría y orientación en materia de protección de datos personales.

En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse a la Dirección de Protección de Datos Personales del Infoem, a través del teléfono (722)2261980, extensión 503, en su caso, enviar correo electrónico a la dirección pedro.isaac@infoem.org.mx.

Control de Cambios:

Número de Revisión	Páginas Modificadas	Descripción del cambio	Fecha
01	00	00	00
02	01	Se modifica el nombre del administrador	19/06/2019
03	3,5,7,12 y 13	Nombre del Administrador, se anexo dato de identificación, número de contrato, complemento de dirección y cambios en el apartado para recibir asesoría en protección de datos personales	16/04/2021
04	3,4,5,7,10,11 y 13	Folio de base de datos, datos de identificación se anexa firma de convenio por pago diferido o en parcialidades, carta poder en su caso, datos de identificación que serán sometidos a tratamiento se complementó con firma en convenio por pago diferido o en parcialidades, carta poder en su caso, documento que acredite la propiedad como copia simple de escritura pública o sesión de derechos, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono fijo, móvil correo empresarial	20/06/2022